

## **ACUERDO NUMERO 038 DE 2002 (27 de Agosto)**

***Por el cual se modifica el Art. 7º del Acuerdo 031 de 1997 sobre Estructura Orgánica.***

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en ejercicio del Acuerdo número 0105 del 18 de Diciembre de 1993 o Estatuto General y

### **CONSIDERANDO**

- ❖ El Consejo Académico, en sesión del 22 de mayo de 2002, avaló la solicitud de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones con el fin de modificar la denominación actual del Departamento de Conmutación por la de "Departamento de Telemática" por las siguientes razones:
  - El nombre del Departamento de Conmutación no es coherente con las diferentes actividades que se desarrollan al interior del mismo, en cuanto a su quehacer (Docencia, Investigación y Proyección Social) ni tampoco con el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
  - El término conmutación sólo constituye una mínima parte del quehacer del departamento y además no proyecta ningún mensaje en el ámbito académico actual.
  - El Departamento redefinió, desde el año de 1991, su línea de investigación hacia la Ingeniería de Sistemas Telemáticos para que las actividades de Docencia, Investigación y Proyección Social, a través de un continuo proceso de planeación, ejecución y seguimiento permitan la asimilación, adaptación y generación de tecnologías en el área de los sistemas telemáticos, con el fin de aplicarlas al desarrollo de la sociedad colombiana y contribuir al avance del conocimiento en este campo.
- ❖ En mérito de lo expuesto

### **ACUERDA**

**ARTICULO PRIMERO:** Modificar el numeral 8.4.5 del Artículo 7º del Acuerdo 031 de 1997, el cual es a su vez modificadorio del Artículo 49 del Acuerdo 105 de 1993 o Estatuto General, el cual quedará así:

#### ***"8.4.5: Departamento de Telemática"***

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo fue aprobado estatutariamente en primer debate el 9 de julio de 2002 y en segundo y último debate el 27 de agosto de 2002.

**ARTICULO TERCERO:** Enviar copia de la presente providencia a la Rectoría, Vicerrectoría Académica, Oficina de Planeación, Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a los veintisiete (27) días del mes de agosto de dos mil dos (2002).

### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

JAIME ALBERTO NATES BURBANO  
Presidente

